

LA NOTARIA 57 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN 02887 DE 24 DE MARZO DE 2023 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, INFORMA QUE LA ATENCIÓN AL PÚBLICO DURANTE LA SEMANA SANTA SERÁ EN SU HORARIO HABITUAL, DE 8:00 AM A 5:00 PM, LOS DIAS LUNES Y MARTES, 03 Y 04 DE ABRIL. EL DIA MIÉRCOLES, 05 DE ABRIL, LA ATENCIÓN SERÁ DE 8:00 AM A 1:00 PM.

EL SÁBADO 08 DE ABRIL, NO HABRÁ ATENCIÓN AL PÚBLICO.

